

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34870 *CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA QBO, C.B.*
JUAN PABLO ESPINOSA ROCAMORA
Y RAÚL ROCAMORA SEVILLA

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 367/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Javier Andreu Faz, contra la empresa Construcciones Inmobiliaria Qbo, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora y Raúl Rocamora Sevilla, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a los ejecutados Construcciones Inmobiliaria Qbo, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora y Raúl Rocamora Sevilla en situación de insolvencia total, por importe de 16.941,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090086829-1